



Programa:  
Detalle: COMPRA DIRECTA BAJO 3 UTM

9:50  
nota

Página 1 de 1  
ORDEN DE COMPRA N°: 2.465  
O.C. COMPLEMENTARIA A:  
RESOLUCION EXENTA N°:  
N° OC PORTAL: 2258-2642-se12 3128  
ANTOFAGASTA  
Impreso: 31-07-2012 mbravo

VISTOS estos antecedentes: Las Cotizaciones presentadas por las firmas:  
SOC. VIACAVA Y SANCHEZ LTDA.

13 AGO. 2012

TENIENDO PRESENTE : Lo dispuesto en el D.L. N° 2.763 de Salud de 1979: Lev de Comoras Públicas N° 19.886:

D.S. N° 140 de 2004; D.S. ; ambos del Ministerio de Salud; Resolución N° 1600 de 2008 y sus modificaciones de la Contraloría General de la República; de acuerdo a Resolución Exenta 3755 del 12/08/2011 concerniente a delegación de funciones y en uso de las facultades de las cuales me encuentro investido:

RESUELVO

1ª).- ACEPTASE el presupuesto presentado por el Proveedor, en las cantidades, de los artículos o Servicios y en los precios que se indican a continuación :

IMPUTACION 2204001  
PROVEEDOR NOMBRE 76141242-6 SOC. VIACAVA Y SANCHEZ LTDA.  
DIRECCION BAQUEDANO 640  
FONO 265159 FAX 259440  
CIUDAD ANTOFAGASTA

CODIGO	DESCRIPCION	ITEM	CANT.	U. MED.	PPLI NETO	NETO	IVA	IMPTO.	TOTAL
039-7933	MANGA DE PLASTICO AZUL 1 MT. ANCHO DE 0,15	2204001	1	ROLLO	98.235	98.235	18.665	0	116.900
SUB TOTAL PAGIN 1:									116.900

NETO 98.235  
Descuento 0  
I.V.A. 18.665

**TOTAL: 116.900**

FUNDAMENTO: COMPRA DE MANGA PLASTICA AZUL PARA FARMACIA, COMPRA DIRECTA POR BAJO MONTO DE 3 UTM, UNICO PROVEEDOR CON STOCK PARA DESPACHO INMEDIATO, res 3725

NOTA :  
Solicitado por : BODEGA CENTRAL  
Autorizado por :  
Servicio destino : BODEGA CENTRAL  
Forma de pago :  
Plazo de entrega :  
Facturar en original y dos copias a :  
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA, RUT 61.606.201-8, AV. ARGENTINA N°1962  
AL PRESENTAR LA FACTURA DEBERA ADJUNTARSE ESTE DOCUMENTO, REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU TRAMITACION  
TODA FACTURA DEBE SER REMITIDA A CONTABILIDAD

2ª).- PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, en el sistema de información y Compras de Contración Pública, a más tardar dentro de las 24 horas de dictada.

HOSPITAL REGIONAL  
SUB DIRECCION ADMINISTRATIVA  
ANTOFAGASTA

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

DISTRIBUCION:  
Contabilidad  
Abastecimiento  
Of. de Partes.

N° Int./ 2.465

SERVICIO(S) DE SALUD  
MINISTERIO DE FE  
HOSPITAL REGIONAL  
ANTOFAGASTA

HOSPITAL DR. L. GUZMAN  
JEFE DE ABASTECIMIENTO  
ANTOFAGASTA

18324

HOSPITAL DE EXCELENCIA EN LA RED DE SALUD

31-07-2012 16:32